

A PRISIÓN POR VIOLAR MENOR EN UN PARQUE

El Tribunal de Juicio de San José sentenció a 25 años de prisión a un hombre de apellidos Rodríguez Sánchez por los delitos de violación y robo agravado. Los hechos se remontan a noviembre de 2004, cuando el hombre se aprovechó de una menor de 12 años, de origen nicaragüense, quien aparentemente vivía en la calle. El hombre la atacó en un parque de San José mientras ella dormía. La amenazó con un cuchillo y la violó.